

CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES

SUSCRIPCIÓN

En las oficinas del periódico, donde puede hacerse el pago personalmente, ó en otro caso, enviando libranza ó letra de fácil cobro al Sr. Administrador de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES.

No se admiten sellos de correos ni de ninguna otra clase.

PRECIOS: 6 pesetas semestre en toda España, y 8,50 francos en el extranjero y Ultramar.

Pago adelantado.

PERIÓDICO AGRICOLA Y MERCANTIL

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS MIERCOLES

OFICINAS: CALLE DEL MARQUÉS DEL DUERO, 3, SEGUNDO

(A la entrada del Paseo de Recoletos)

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. CECILIO S. DE ZAITIGUI Y PARA

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración del periódico á precios convencionales. La CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES cuenta con más de quinientos corresponsales, y es el periódico agrícola de mayor circulación en España, por cuyo motivo los fabricantes y vendedores de máquinas, abonos, insecticidas, etc., etc., pueden prometerse un éxito satisfactorio de la publicidad en la CRÓNICA.

Pago adelantado.

Año XXIII

Miércoles 9 de Mayo de 1900

NÚM. 1949

AVISO

El lunes próximo se trasladarán las oficinas de la CRÓNICA DE VINOS Y CEREALES á la calle de Ventura de la Vega, número 6.

CONGRESO AGRÍCOLA de Murcia

Conclusiones aprobadas á los siguientes temas:

VITICULTURA

- 1.ª En la región cálida de nuestra Península, las labores de invierno en el viñedo deben ser profundas, y las de verano muy superficiales y repetidas.
- 2.ª La humedad es uno de los factores que más influyen en el cultivo intensivo de la vid, y, por lo tanto, es muy conveniente el establecimiento de viñedos que puedan regarse dos veces durante el verano, cuando menos.
- 3.ª A medida que el cultivo gana en intensidad, la poda debe ser más larga.
- 4.ª Debe desecharse el uso de los abonos confeccionados por el comercio, porque, en general, no obedecen en la actualidad á una fórmula racional. El agricultor debe solamente comprar al comercio las primeras materias, para, con arreglo al dictamen de persona perita, confeccionar por sí mismo el abono, atendiendo á su suelo y al estado del viñedo.
- 5.ª En los países cálidos, la dominante en las fórmulas de abonos para el viñedo debe ser el nitrógeno, siguiéndole la potasa en importancia, y, en último término, el ácido fosfórico.
- 6.ª Los abonos químicos racionalmente empleados, á la par que aumentan la producción, no disminuyen la riqueza en azúcar del mosto.
- 7.ª El cultivo intensivo, si bien aumenta la producción, lo hace abarataando el coste del hectolitro de vino, y en este sentido debe difundirse por todos los medios posibles, como uno de los factores que más pueden influir en la solución de esta actual crisis vitícola.

VINICULTURA

- 1.ª La riqueza creada en España con el cultivo de la vid, es una de las que representan mayor riqueza agrícola nacional.
- 2.ª La concesión por el Estado de primas de exportación y transporte de nuestros vinos á los mercados extranjeros, y el concierto de nuevos tratados de comercio, son medidas necesarias á la solución de nuestro problema vitivinícola.
- 3.ª La supresión de todo impuesto al consumo de nuestros vinos, ó cuando menos la reducción del actual al 5 por 100 del valor del producto, principalmente en las grandes poblaciones, aumentaría el consumo interior.
- 4.ª La creación por el Estado de Escuelas enológicas en los centros productores y la concesión de premios y distinciones honoríficas, determinarían el mejoramiento en el cultivo de la vid y elaboración del producto. Al Estado corresponde también establecer la enseñanza nomada vitivinícola, así como fomentar la creación de bodegas sociales.
- 5.ª Mientras no se encuentre aplicación más beneficiosa al sobrante de nuestra producción y consumo de vinos, debe protegerse la destilación de este producto en España, como industria absolutamente necesaria hoy en la vida de la viticultura.
- 6.ª El estado actual de nuestra producción y consumo de vinos exige no tribute el alcohol vinico mayor cantidad de 5 pesetas por hectolitro; debiendo protegerse este producto, eminentemente nacional, de la competencia de sus similares, con un margen diferencial de 35 pesetas como minimum.
- 7.ª La viña, convirtiendo al bracero en propietario, ha prestado un gran servicio á la causa de la transformación social y económica de España.
- 8.ª Repartida la riqueza vitícola española en todas las clases sociales, las medidas legislativas y de gobierno

que directa ó indirectamente atentan á la vida de la viticultura, serán otros tantos peligros para el orden público.

CULTIVO CEREAL

- 1.ª Persistencia de los vigentes aranceles aplicables á los cereales, mientras las circunstancias interiores ó exteriores no demanden su reforma.
- 2.ª Uso racional del estiércol y abonos químicos con arreglo á la naturaleza de las tierras, meteorología de la región y composición y fases evolutivas de las plantas.
- 3.ª Franquicia de derechos arancelarios á los abonos químicos. Rebaja de las tarifas del transporte ferroviario.
- 4.ª Creación de una ley de abonos que garantice la pureza de los fertilizantes y evite su adulteración.
- 5.ª Que se establezca la enseñanza nomada y campos de demostración para que el labrador pueda aprender cómodamente todo lo que se refiere al mejoramiento cultural.
- 6.ª Que se utilicen los servicios del Instituto Central Meteorológico, á fin de que el agricultor pueda saber con la oportunidad conveniente el pronóstico del tiempo probable.
- 7.ª Que se autorice á los directores de las granjas experimentales para que repartan gratuitamente las simientes que se obtengan en dichos establecimientos y puedan ser útiles para la mejora de la producción.
- 8.ª Que se redacten cartillas en forma de compendios para que el labrador pueda aprender y aplicar en su localidad los conocimientos que mejoran el cultivo.

INDUSTRIA PECUARIA

- 1.ª A los Municipios de las grandes poblaciones el Sr. Ministro de la Gobernación no les autorizará para edificar mataderos ni para construir mercados de ganado, si no establecen juntos ambos locales, con las condiciones de higiene y seguridad necesarias.
- 2.ª La Junta de la cría caballar establecida en todas las provincias donde no existan, una Sección por lo menos, y las Paradas periódicas que sean convenientes, de caballos sementales para el fomento de la reproducción del ganado caballar y el mejoramiento de su raza.
- 3.ª Siendo un hecho indudable, comprobado por la práctica, que el esquilado de los ganados conviene hacerlo con esquiladoras mecánicas y no con tijeras, al Sr. Ministro de Agricultura se le debe rogar conceda anualmente premios que en concursos públicos de esquiladores otorgue la Asociación general de Ganaderos del Reino.
- 4.ª Que el Gobierno debe establecer un servicio permanente facultativo en cada provincia, para la inspección y reglamentación de las Paradas de caballos sementales, garañones, toros dedicados á la reproducción y verracos para el mejoramiento, higiene y salubridad de estas clases de ganado.
- 5.ª Con objeto de procurar por el fomento de la riqueza pecuaria y la salubridad de los ganados, se ruegue al Gobierno que establezca anualmente recompensas de alta estimación para premiar las Memorias relativas al estudio y curación de las enfermedades peculiares de los ganados.

PLEITO SOBRE UNA VENTA de cajas de uva

Leemos en *The London Journal of Green Grocery*:

«Los detallistas de mercancía insana que llegan á estar bajo observación de las autoridades locales, se amparan generalmente en la siguiente excusa: «Yo compré la fruta sana.» Pero esa defensa no ha salvado últimamente á los vendedores en el Tribunal de policía local, de la frecuente penalidad de 5 libras y costas; aunque el estado de las cosas descritas el martes en el Juzgado, parece ser reconocida la existencia de un elemento de especulación entre corredores que representan á los importadores y detallistas, cuyo negocio es bastante conocido como un *esporting* de venta y compra, ó digase con carácter de gangas bobas ó fárrago.

El pleito se entabló entre una casa de Liverpool, corredores de frutas, contra otra de Manchester, reclamando libras 11 2/9 valor de 33 cajas de uva á 6/9. Los demandantes debatían que las

uvas habían sido compradas por el demandado en pública subasta y bajo las usuales condiciones de venta de los corredores de frutas y que el demandado no rehusó la fruta. Además, se alegó en defensa del demandante que la cuestión se acordara por ambas partes someterla á arbitraje. Así resultó que el demandado fué sentenciado al pago. El demandante se apoyó en las reglas 1 y 3 de las condiciones de venta, por las cuales se considera aceptable la mercancía que no se retira del almacén ó muelle inmediatamente después de hacer la reselección los corredores, aun cuando la calidad de éstas resultara en todo ó en parte como la muestra, útil para el consumo. El demandado dijo que no tuvo tiempo para examinarlas; además, que le parecían bien á juzgar por la parte exterior, pero que dentro resultó ser fruta podrida.

El Tribunal sentenció á favor de la casa de Liverpool.

Según opinión de Mr. Greig, unos y otros hicieron el verdadero *sporting*, pues el comprador, como el mercado para uva estaba á 14 caja, no se atrevió á pedir *shot*, ó sea vaciar las muestras, por temor á que pujaran otros compradores.»

PANIFICACIÓN MODERNA

El pan integral

Siempre se ha reconocido como verdad inconcusa que todas las sustancias nutritivas é higiénicas necesarias para la alimentación del hombre se hallaban contenidas en el trigo.

La consecuencia lógica era el poder entregar al consumo público el pan de trigo entero y sin ninguna eliminación. Pero desgraciadamente las experiencias habrán probado en diferentes épocas la dificultad de resolver este problema de un modo satisfactorio. En efecto: la cáscara ó envoltura exterior del trigo, conocida vulgarmente con el nombre de salvado, contiene la más importante proporción de riquezas nutritivas é higiénicas; pero no era digerible, y todas las tentativas hechas durante más de un siglo para obviar este inconveniente fueron inútiles. Así es que la fabricación del pan con mezcla de salvado ha desaparecido casi en absoluto, y todos los adelantos de la molinería tendían durante largos años á eliminar por completo el salvado, para dejar el pan solamente con las diversas calidades de harina que se obtienen de la trituración, compresión y blutage ó cernido.

Es decir, que se ha seguido el sistema completamente distinto de lo que la opinión señalaba como conveniente. Los ensayos hechos en la panadería del extranjero para obtener ó producir el pan completo, ó sea mezclando el salvado con la harina, parece que debían dar un resultado completamente favorable por las razones antes expuestas, ó sea que el salvado, tal como hoy se obtiene de la molinería, no es digerible, pero hasta ahora ese resultado no se ha conseguido. El *Panificateur antispire*, ó sea la panificación integral, dice que el problema ya está resuelto y que por este procedimiento puede el salvado servir de alimento al consumo público, aprovechando de este modo todas las sustancias nutritivas é higiénicas que contiene el trigo.

Con los aparatos tan simples como ingeniosos que se emplean á este fin, y que no tienen más que una acción puramente mecánica, sin ninguna preparación química, el salvado se segrega; es decir, que las tres capas de que se compone se separan una de otra, y todas las riquezas nutritivas que contienen vienen á ser absolutamente asimilables. De aquí que las más grandes celebridades médicas y científicas, como MM. Mige-Muriés, Payer, Tarnier, Bouchardat, Barré, Galippe, Pagnoul, Legendre, Bouchard y otros, certifican que el problema está resuelto del modo más satisfactorio, puesto que el azeo, materia nutritiva por excelencia, los aceites aromáticos y refrescantes, tan necesarios para la buena higiene de la humanidad, todos estos productos que contiene el trigo, se encuentran en el pan integral producido por el *Panificateur antispire*.

Dicho aparato transforma el trigo directamente en masa sin necesidad de molerlo, y hace que el salvado sea digerible. Así, pues, y si cuanto se afir-

ma es exacto, como parece, y el pan integral es el más nutritivo y el más económico, en razón á que todos los componentes del trigo se aprovechan, y en lugar de sacar un tanto por ciento de harina se saca el todo, no cabría duda de que el porvenir sería indudablemente de este nuevo procedimiento.

Experiencias que dicen se han hecho en los grandes hospitales de Berlín, Bruselas, Londres y otros, han demostrado, según esas mismas noticias, que un kilo de dicho pan equivale y reemplaza á medio kilo de carne, y nutre dos veces más que el pan blanco.

Otras experiencias comprobadas por celebridades médicas y atestiguadas por certificados extendidos, entre otros por los profesores Gluck, Baginsky, Sommerfeld, etc., demuestran que el pan integral, no sólo sirve para los adultos y de constitución fuerte, si que es una excelente alimentación para los niños y para los enfermos. Esto aseguran los informes que hemos recogido para satisfacer la natural curiosidad y conveniencia de los lectores de nuestro periódico, y así lo damos á conocer sin que por nuestra parte neguemos ni afirmemos la verdad de cuanto queda consignado. Mas como interesa grandemente á la panadería y á la molinería de España conocer todo cuanto sobre el particular se sepa en el extranjero, nosotros que queremos que estas industrias nacionales se coloquen á la altura de las de otros países, seguiremos con la mayor atención recogiendo datos y los transmitiremos á nuestros abonados, sin que ningún comentario favorable ó adverso pueda ser considerado como nuestro, puesto que hemos de concretarnos á traducir los informes que recibamos, dejando á nuestros informantes la responsabilidad de sus juicios.

(De *El Panadero español*.)

LA SEDA en Italia y en Francia

En 1898 se recogieron en Italia 39.612 toneladas de capullos de seda, y como la producción media del quinquenio anterior había sido de 52.205, resulta una baja considerable para el año referido.

Las provincias más productoras, según la importancia, fueron las siguientes: Lombardia, 15.120 toneladas; Véneto, 7.879; Piemonte, 6.386; Emilia, 2.727; y Marcas, 2.098.

Para las 39.612 toneladas de capullos recogidos en 1898, se pusieron en incubación 895.500 onzas de simiente, obteniéndose de aquéllas 2.992.000 kilogramos de seda.

El Director de la Escuela sericícola de Montpellier, M. Lamber, aconseja á los criadores de gusanos un procedimiento sencillísimo para aumentar el peso y la calidad de los capullos.

Consiste en prolongar los días de la larva, durante los últimos de la quinta edad, cosa que se logra disminuyendo en 2 grados 5 décimas, á 6 grados centígrados, el calor de los departamentos de cría, que estaban antes á una temperatura de 21 á 24 grados.

Esta disminución de temperatura prolonga la vida del gusano dos días, y hace que aumente en 15 por 100 el peso del capullo, mejorando al mismo tiempo su clase; así es, que el cultivador que con la práctica general obtiene 60 kilos de capullos, alcanzará con este procedimiento 69 kilos.

Trata la otra receta de la influencia de los colores en el de los gusanos.

Después de ensayos minuciosos, monsieur Jules Gal ha llegado á la conclusión de que el color violeta influye de un modo favorable desde el punto de vista del rendimiento en seda.

Dicho señor recomienda que los criadores se blanqueen con cal, mezclada con violeta de Parma, y que se coloquen en las ventanas cristales de color violeta.

Los colores verde, rojo y amarillo son considerados como perjudiciales.

ENSAYO IMPORTANTE

Nuestro distinguido amigo el señor Marqués de Ordoño, que es un agricultor inteligente, va á hacer un ensayo de gran importancia para nuestra agricultura regional (Murcia).

Hay una variedad de trigo llamado

tremesín, que, como su nombre indica, se produce en tres meses.

Se siembra en estos días y se siega en Junio.

Para aquellas comarcas en donde se han perdido los sementeros de invierno, el trigo tremesín es una gran solución, supuesto que se siembra con las aguas de primavera.

Esta variedad ha sido muy elogiada por los periódicos y revistas profesionales, y ha sido felicísima idea la de hacer un ensayo en esta zona.

Aplaudimos mucho el noble interés que el Sr. Marqués de Ordoño viene mostrando desde siempre á favor de la agricultura, y quisiéramos que tuviera imitadores.

El trigo tremesín á que nos referimos ha sido sembrado hoy, y el señor Marqués nos ha ofrecido participarnos el resultado de este ensayo, que consideramos de suma importancia.

Véase por este dato cómo lo poco que aquí progresamos es debido á la iniciativa particular y al esfuerzo aislado, nunca á las Corporaciones oficiales, en las que sólo hay cargos honoríficos y disputados.

La reforma en los cultivos se impone en términos muy urgentes, así como la repoblación del arbolado y la propagación de las plantas forrajeras, que sirven para alimentar los ganados.

Parece mentira que en toda la vega del Segura no se cultive el llamado tomate inglés; es más fino, más resistente y más agradable que la pésima variedad que aquí cultivamos desde hace siglos.

El tomate inglés se paga á mucho más precio que el ordinario del país; puede exportarse á mayor distancia, y sus gastos de producción son los mismos.

El año último pasado, nuestro amigo de Orihuela D. José García Ramos, plantó una tahulla de tomate inglés, y obtuvo un magnífico resultado, tanto en la cantidad como en la calidad.

Lo mismo sucede con la patata, con el melón amarillo y con la cebolla inglesa.

Cultivamos las antiguas variedades que valen menos y no hacemos caso de las modernas que valen más.

Excepción hecha de un Marqués de Ordoño que sienta vocación por la agricultura, nadie se ocupa de los progresos y reformas que son tan necesarios, tanto en los cultivos como en los abonos.

Los que venimos un día y otro predicando sobre estas interesantes materias, sentimos una profunda tristeza al considerar la poca afición que hay en un país agrícola como éste á cuidarse del desarrollo y prosperidad de su principal riqueza.

(De *Las Provincias de Levante*.)

Correo Agrícola y Mercantil

(NUESTRAS CARTAS)

DE ANDALUCIA

Huércar (Granada) 5. — Precio en pesetas de los artículos de exportación en el mercado último: Trigo fuerte, á 14,25 la fanega; candeal, á 12,25; centeno, á 8; cebada, sin existencias, á 9; panizo, á 7,75; habichuelas finas, á 16,50; harina fuerte, primera, á 4,75 los 11,50 kilos; ídem íd. segunda, á 4,50; ídem candeal, primera, á 4,75; ídem segunda, á 4,50; cáñamo, á 11,75; ídem copos ó colas, á 4,56; alquitrán vegetal, á 2; esparto largo, á 1,50; ídem de embarque, á 0,63; vino tinto 11º, á 2,50 los 16,50 litros; aguardientes dulces, de 20 á 35; ídem secos, de 18 á 35.

Para compras dirigirse al que suscribe.—*Isidoro Monzón*.

* Andújar (Jaén) 6. — Firme el mercado de aceites, cotizándose las clases corrientes á 40,50 y 40,75 reales arroba; y las buenas, de 41 á 41,50, con regular demanda, tanto para el interior como para la exportación.

Espérase no declinen los precios.—*El Corresponsal*.

* Córdoba 6. — Regular movimiento en aceites, revelando firmeza los precios. Cotizamos á 40 reales arroba por las clases corrientes, y de 40,50 á 41 por las buenas.—*C*.

* Jaén 5. — Animado el mercado de aceites, habiendo mejorado un poco los precios.

Se pagan los corrientes á 40 reales arroba sobre vagón, y los buenos, de 40 á 41.—*C*.

siembra del maíz. Tampoco nacen las patatas, por la misma razón.

Los braceros, en esta temporada, han sido objeto de muchas atenciones, á causa de encontrarse las labores del campo muy retrasadas, así que han ganado cada uno un jornal diario de 2 pesetas y la manutención; y ahora, que pueden darse ya por terminadas las labores de más importancia, sobrarán jornaleros, y el que se emplee ganará 1,25 pesetas al día y también mantenido.

El mercado celebrado últimamente fué nada más que regular. Lo que más abundó fué el ganado de cerda, que ha sufrido una baja considerable, particularmente en los llamados de destete. Ganado vacuno, en la clase de terneras, salió mucho para Barcelona, á precios muy elevados.

En el mes de Abril han acudido á este mercado corderos muy flacos, por el mal tiempo que hemos sufrido, y los ganaderos han gastado mucho por sacar con vida sus ovejas. Ahora podemos decir que son buenos corderos los que nos traen.

El campo presenta buen aspecto.—El Corresponsal.

DE LA RIOJA

Cenicero (Logroño) 6.—Con los calores de estos días la vegetación progresa rápidamente, comenzando los cereales á mostrar sus espigas y las viñas sus hermosos brotes, notándose en algunos pagos la presencia de la concha y la gardama, que comen las uvas y cortan los pámpanos.

En algunos pueblos de la Rioja se pagan 2 pesetas por cada libra de concha.

Todavía no ha comenzado á hacer daños la piral, pero es casi seguro que nos hará su acostumbrada visita.

La mayoría de los labradores se muestran conformes en un todo con los acuerdos de la Unión Nacional.

Estos días está algo encalmado el negocio del vino, pero, sin embargo, se sostienen los precios de 10 reales cántara de 16,04 litros, y 11 en las clases escogidas.—A. A.

Corera (Logroño) 6.—Invitado por mi querido amigo, el simpático y laborioso joven D. Ricardo Sáenz Hierro, pariente de la familia de los Matas, y principal propietario vinicultor de ésta, asistí al envase de sus especiales caldos.

Se midió una cuba de 350 cántaras vino clarete, al precio de 11 reales, y una buena partida de aceite, con destino al consumo de Navarra, cotizada á 15,50 pesetas la cántara. De los dos mencionados artículos conserva el señor Sáenz Hierro muy buenas partidas, distinguiéndose por el color y excelente gusto, siendo sin duda alguna de los mejores caldos de la región, debido al esmero y la inteligencia con que practica todas las operaciones de elaboración, etc., etc.

También se han envasado otras 300 cántaras de vino clarete, al citado precio de 11 reales, del no menos acreditado vinicultor D. Pedro Cenzano.

Los que deseen muestras y precios de vinos diríjanse al que suscribe.—Federico Alonso.

Uruñuela (Logroño) 5.—En esta bodega se va dando salida á la cosecha de vinos, á los precios de 8 á 8,50 reales cántara (16,04 litros); raro es el día que dejan de medirse 200, 400 ó más cántaras, con destino á Burgos, Palencia y Santander.

Todavía tenemos una existencia de 30 á 40.000 cántaras de buena clase, pues va quedando lo que se conserva en cuevas, esperándose se venda á mejor precio que el que rige para el caldo que se tiene en bodega.

Las viñas van brotando, observándose que la variedad denominada tempranillo, que es la que aquí domina, muestra pocos racimos.

Los sembrados están buenos.—El Corresponsal.

El ego (Alava) 6.—No puede usted figurarse lo bien que va la venta de vinos desde mi carta anterior. Han cambiado de mano unas 90.000 cántaras, y sin los malos encabezamientos que en este mismo pueblo hace algún exportador, seguramente estarían ya fuera las 128.000 cántaras que en la última vendimia se recolectaron.

Precios: Vino de lágrima, de 9 á 10 reales cántara (16,04 litros); idem de medio, de 12 á 13; idem de corazón, de 18 á 20; aguardiente de orujo y 20, á 22; idem de vino, igual graduación, á 40, 60 y 80; alcoholes, de 70 á 90; trigo, de 46 á 48 reales fanega; cebada, de 30 á 32; centeno, á 30; maíz, á 40; alubias y caparrones, á 96; habas y arvejas, á 60.

Los peones de temporada están ajustados en general de 9 á 11 reales diarios y los excepcionales á 13 y 14.

El tiempo, después de las grandes humedades que tuvimos, es bueno, no resintiéndose la vid hasta ahora de ninguna enfermedad ni accidente atmosférico; únicamente ha hecho algún daño el sapo conchudo, pero ya no pudo hacer más por encontrarse los brotes de la vid suficientemente desarrollados.

El que desee más informes de este mercado diríjase al Corresponsal que suscribe.—Jerónimo Crespo Ruiz de Ubago.

Alfaro (Logroño) 7.—El Ingeniero provincial Sr. Bielza, ha entre-

gado á la Excmo. Diputación de Logroño el proyecto de pantano de la Molineta, situado en el término del Regazuelo de la ciudad de Alfaro, y aquella Corporación ha acordado remitirlo al Ayuntamiento de dicha ciudad.

El Sindicato del río Alhama, promotor del proyecto del pantano, no tardará en continuar su obra hasta verla concluida, para lo cual cuenta con el apoyo incondicional del M. I. Ayuntamiento, las buenas disposiciones de la Diputación provincial y con la protección que ha de encontrar en el Ministerio de Obras públicas, favorecedor de estos proyectos.

El Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, ha contestado en términos muy satisfactorios á la carta que el Sr. Alcalde de esta ciudad le felicitaba por su nombramiento y para que hiciese cuanto le fuese posible desde su alto cargo en el deseado canal de Lodosa.

El Sr. Gasset ha de estudiar la pugna suscitada por el Canal Imperial, que se cree con derechos absolutos al dominio del agua del Ebro, sin tener en cuenta que hay otros pueblos que, si no los tienen adquiridos con la anterioridad que él, pueden hacer uso de aguas que sobran y resobran durante el invierno.

En el pueblo de Rincón de Soto, de este partido judicial, se está formando un Sindicato de riegos entre los propietarios que disfrutan las aguas de la acequia del río Ebro, necesidad que se dejaba sentir, y que ha de resultar favorable á los intereses de todos los que tienen que intervenir en el uso de un cauce que es la riqueza de muchos.

El estado de los campos en el regadío, mejorando notablemente, merced á la buena temperatura actual; en cambio la parte monte se va secando por falta de agua.

Por el comisionado de vinos, don Agapito Palacios, se han ajustado en estos días de 9 á 10.000 cántaras, al precio de 9,50 y 10 reales una, además de una partida de unas 1.500 de clarete fino, á 12 reales la cántara.

Los precios corrientes de los cereales poco han variado de la quincena anterior, cotizándose: El trigo, del que hay bastantes existencias, á 11 y 11,50 pesetas fanega; habas, á 9,50; cebada, á 9.—R. A.

DE VALENCIA

Alicante 3.—La cosecha de granos se presenta bajo un aspecto, que deja mucho que desear.

La viña, por el contrario, se presenta muy bien por ahora; se nota la falta de lluvias, y si llueve durante el mes actual, puede asegurarse que la cosecha será buena, á menos de un accidente imprevisto de última hora, como desgraciadamente ocurrió el año pasado con la piedra.

Los precios corrientes de los vinos en la actualidad son: Tintos superiores, de 15, á 21,50 pesetas hectolitro á bordo; Alicante tintos, de 14, á 19; blancos, de 13, á 21,50; idem de 12, á 19.—E. L.

NOTICIAS

El Gobernador civil de la provincia de Alicante ha dirigido una energética circular á los Alcaldes de los pueblos que seguían cobrando los derechos de pesas y medidas sobre los productos destinados á la exportación, y que, como todo el mundo sabe, están exentos de dicho arbitrio.

El Sr. Conde de Valdellano ha vendido en Aranjuez 1.000 arrobas de aceite, al precio de 11 pesetas una, con destino al extranjero.

Dicho inteligente agricultor posee en aquel término una magnífica fábrica de aceite, montada con todos los adelantos; así es que el caldo que en ella se elabora resulta de inmejorable clase.

Para fomentar la exportación de nuestros vinos á la América del Sur, el Ministro de Agricultura ha estudiado un amplio proyecto.

Forma parte de dicho trabajo la constitución de un gran Sindicato de exportación de vinos, el cual garantizará á los mercados consumidores la calidad de los caldos. Con esto, á juicio del señor Gasset, se evita el que salgan de España vinos que no lo son, y se consigue rápidamente el crédito que, hasta no hace mucho, tenían en general los vinos españoles.

Para dar facilidades á la exportación, ha recabado ya el Sr. Gasset algunas ventajas de la Compañía Trasatlántica, la cual abaratará el transporte en sus buques.

Faltan todavía varios detalles de este proyecto, que el Ministro considera de gran importancia para la riqueza nacional.

Desde hace unos días, el temporal de lluvias puede decirse es general en la Península.

Los campos mejoran extraordinariamente, considerándose asegurada la cosecha de cereales en las provincias que se ven libres de langosta.

Escriben de Palma de Mallorca: «Sigue inmejorable el estado de los campos de esta isla, marchando normalmente los cereales á su granazón. Los pocos almendros que por su privilegiada exposición pudieron librarse de los efectos de los hielos tardíos, se

presentan cargados de fruto de una manera tan extraordinaria, que en muchos de ellos será preciso atar sus ramas para evitar que se desgajen.»

Siguen siendo desconsoladoras las noticias que se reciben de la langosta.

En los campos de Torquemada (Cáceres), se ha presentado aquélla en términos tan alarmantes, que los labradores tienen por seguro que se perderá la cosecha si con rapidez no se acude á combatir la plaga.

La langosta que apareció entre las estaciones de Alaseda y Arroyo de Malpartida, deteniendo varios trenes cerca de dichas estaciones, amenaza causar grandes daños á la agricultura si no se adoptan energéticas y urgentes medidas para su destrucción.

El Gobernador de Cáceres, con plausible celo y actividad, envió un Ingeniero y gasolina para la extinción de la terrible plaga; pero resulta que los labradores procuran sólo destruir el insecto en los puntos inmediatos á los campos cultivados, y no se ataca con energía el foco, que está en las dehesas.

Convendría, por lo tanto, que se facilitaran medios á las Autoridades, particularmente de personal, utilizándose, en caso necesario, tropas para la destrucción de los criaderos antes de que el insecto adquiriera completo desarrollo y se extendiera por toda la provincia y las inmediatas.

De Cuenca dicen que se reciben informes alarmantes sobre el aumento que se advierte en las plagas de mosquito y de langosta, que van adquiriendo proporciones aterradoras.

El personal técnico de las Juntas y el pueblo trabajan animados de buenos deseos.

La gasolina concedida por el Estado es insuficiente, y los pueblos se ven obligados á adquirir la que hace falta de sus fondos propios.

Los agricultores están apenados, porque la buena cosecha que se presentaba corre un verdadero peligro. Temen también la invasión por la parte de Ciudad Real.

También se ha presentado la plaga en proporciones aterradoras en Cardona (Córdoba), así como en muchos términos de la provincia de Ciudad Real.

Para la exportación de los vinos españoles destinados al *coupage* va á establecerse muy pronto en Madrid una compañía denominada Factoría Vinícola Española, la cual tendrá grandes depósitos cerca del término municipal de esta Corte.

La Compañía se propone también organizar una exposición donde los productores españoles tengan un centro de propaganda para sus vinos.

En el último Consejo de ministros dió cuenta el de Agricultura de las bases para un proyecto de decreto, que someterá á la aprobación de sus compañeros en un Consejo próximo, para poner en práctica, sin aumento en el presupuesto, un plan general de canales y pantanos.

Destrucción de las avispas.—Empáñense unas estopas con esencia de trementina, introduciéndolas encendidas en la entrada del avispero en un momento que las avispas estén reunidas dentro, que es una ó dos horas después de puesto el sol, y así se ahogarán todos las insectos.

El gobernador de Burgos, D. Valentín Gómez, ha publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia una circular dictando disposiciones para la conservación y fomento del arbolado, y recomendando á sus subordinados eviten y castiguen la destrucción de los árboles, sin contemplaciones de ningún género.

Esta disposición es digna de ser imitada por los gobernadores de las demás provincias.

Ha comenzado en Sagunto (Valencia) la compra y exportación de los nisperos, que este año alcanzan buenos precios, pagándose á 3 pesetas la arroba, y aún hay tendencia á mejorar.

También es excelente el precio á que se paga la poca naranja que queda en los huertos, pues se cotiza á 40 y 45 pesetas millar, y todavía hay propietarios que esperan llegue á 50 pesetas para vender.

Estas dos frutas van principalmente á París, en donde hay este año excelente mercado, con motivo de la Exposición Universal.

En las Delegaciones de Hacienda se ha recibido una circular de la Dirección de Contribuciones, disponiendo la forma en que deberá darse cumplimiento á lo indicado en el art. 6.º de la Ley de Presupuestos de 31 de Marzo último, que ordena que seguirán recargadas con una décima adicional las cuotas de la contribución de inmuebles pertenecientes á la riqueza urbana, y declara exentas de tal recargo las relativas á las riquezas rústica y pecuaria.

CAMBIOS

SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS
Día 8
París á la vista..... 28 00
Londres á la vista (lib. ester.) ptas. 32 20
Madrid, Suc. de Cuesta, Cava-alta, 5

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ÁLAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL

Table with columns: PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO, VINO EN SU (3.º AÑO, 3.er AÑO, 4.º AÑO), PESO aproximado (Pesetas, Kilos). Rows include Barrica de 225 litros con doble envase, Barril, Idem, Idem, Idem, Caja con 25 botellas, Idem, Idem.

Pedidos.— Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Richard, dirigiéndoles cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, D. Emilio Dominguez y Pérez, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, principal izquierda.

Pago.— Al contado, al hacer el pedido, en letra ó ocho días vista sobre Madrid. Advertencia.— La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cántaras, corchos, etiquetas, y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. Además, en las etiquetas se pone el año á que corresponde el vino.—Todos los envases se envían precintados.

Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas.—No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

Aviso muy importante á los consumidores.—Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella.

Advertisement for 'A LOS VINICULTORES Y NEGOCIANTES EN VINOS' featuring illustrations of wine barrels and text describing the firm's services and products.

Advertisement for 'ALMACENES GENERALES DE STEINEN (SUIZA) EN LA LINEA DE SAN GOTHARD' specializing in wine storage and sale.

Advertisement for 'EL PROGRESO AGRICOLA CASA EDITORIAL DE RIVAS MORENO' publishing agricultural guides and books.

Advertisement for 'SERRERIAS MECANICAS A VAPOR' offering mechanical services and tools.

Advertisement for 'COGNACS SUPERFINOS GRANDES DESTILERIAS MODELOS' by Jimenez et Lamothé.

Advertisement for 'El que desee comprar la mejor tabla de roble para cubería dirijase á D. Victoriano Echavarri, de Olazagutia (Navarra).'

Advertisement for 'AZUFRE GRIS' (sulfur) with details on pricing and usage.

Advertisement for 'MAYOR Y FUERTES EXPORTADORES DE PAJA VITORIA'.

Advertisement for 'VINOS BLANCOS DE RUEDA (VALLADOLID)' by Bodega de Antonio Rodriguez.

Advertisement for 'VINOS SUPERIORES DE MESA' by Eustasio Sierra.

Advertisement for 'INSTITUTO ENOLOGICO DE MADRID' with details on wine analysis and education.

Advertisement for 'PIPAS' (pipes) and 'TINOS' (tubs) for sale.

Advertisement for 'A los pueblos agricolas' (to the agricultural towns) regarding wine education.

Advertisement for 'VINOS TINTOS FINOS DE DIFERENTES COSECHAS BODEGA DE POBES'.

Advertisement for 'D. CARMELO VASCO GALLEGOS COSECHERO DE VINOS en Valdepeñas (Ciudad Real)'.

Advertisement for 'VINOS DE LA NAVA DEL REY VALLADOLID'.

Advertisement for 'ACEITES DE UBEDA (JAEN)' by D. Angel Fernandez y Ferrandez.

